



ANEXO II

Certificado de integración de personal estatutario del servicio de Salud de las Illes Balears de la categoría:
en la categoría:

Nombre y apellidos:	
Director gerente / directora gerente de:	

CERTIFICO

Que la persona cuyos datos figuran a continuación cumple los requisitos que establece el punto 2 “*Requisitos*” del anexo 1 de la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Illes Balears por la cual se establecen los criterios que rigen el procedimiento extraordinario de integración en la categoría:

Datos personales y profesionales:

DNI:	Nombre:
Primer apellido:	Segundo apellido:

Situación:

Servicio activo

Excedencia por cuidados de familiares

Servicios especiales

*PIT

Comisión de servicios dentro del Servicio de Salud

*En el caso de las comisiones de servicio y promociones internas temporales en diferentes gerencias o centros de salud, deben adjuntar la certificación de ambas gerencias o centros de salud

Otras situaciones:

Documentación a aportar:

- Nombramiento de la categoría de origen
- Título que habilita para ejercer la profesión en la categoría a integrar

Otros documentos:

- 1.
- 2.
- 3.

(Localidad, fecha y firma)